



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:54571/2019

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con las Resoluciones HCD 203/2019 y 246/2019 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en las que se aprueba el llamado a concurso detallado en la mencionada Resolución; y,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en sus Resoluciones HCD 203/2019 y 246/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva en la Asignatura Derecho de la Información, de la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2°.- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

JA.-